MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° ALCALDICIO LA CISTERNA,

VISTO:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Convenio denominado "Programa Odontológico Integral, año 2.015", aprobado mediante Resolución Exenta N°535 de fecha 26 de Marzo de 2015 y Decreto Alcaldicio N°1441, de fecha 08 de Abril de 2015.
- 2.- El Memorando Nº 544, de fecha 12 de Marzo de 2.015 de la Jefa del Departamento de Salud, mediante el cual solicita contratación bajo modalidad honorarios del Sr. Rubén Darío Sena Diaz, como Técnico de Nivel Superior en Odontología, en la Clínica Dental Departamento de Salud.
- 3.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.-

DECRETO:

CONTRATASE, bajo modalidad honorarios a la persona que se indica.

NOMBRE : RUBEN DARIO SENA DIAZ

RUT.

CARGO

CENTRO DE SALUD

: Técnico de Nivel Superior en Odontología : CLINICA DENTAL DEPARTAMENTO DE SALUD.

FECHA INICIO

: 18.02.2015

FECHA TERMINO

: 31.03.2015

REMUNERACION

: \$218.783.- Monto bruto mensual de Lunes a Viernes de 08:00 a

17:00 horas con un máximo de 22 horas semanales.

: 2152211999008.-

CONVENIO: "Programa Odontológico Integral, año 2015", aprobado mediante Resolución Exenta N°535 de fecha 26 de Marzo de 2015 y Decreto Alcaldicio N°1441, de fecha 08 de Abril de 2015.

OBSERVACION : Dicho pago se realizará mediante informe mensual visado por la Jefa

del Departamento de Salud Municipal.

ANOTESE Y COMUNIQUESE,

SECRETARIO MUNICIPAL

PAPRICIO ORELLANA FERRADA

SECRETARIO MUNICIPAL

MANUEL LEON ITURRIETA

ALCALDE(S)

MLI/POF/MTG/ada.-